



**Ministerio del Interior
Gobernación Provincial de Iquique**

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N°

305

IQUIQUE, - 3 JUN. 2010

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado mediante carta de fecha 31 de mayo del año 2010 por doña **KARLA COLLAO GARCIA**, cédula nacional de identidad N° 13.760.686-0, y doña **KANIA SALAZAR OCAMPO**, cédula nacional de identidad N° 11.932.194-8, obrando en representación de la **CORPORACION DE OPORTUNIDAD Y ACCION SOLIDARIA OPCION**.

RESUELVO:

1.- Autorízase a las antes individualizadas para que el día sábado 12 de junio de 2010, con ocasión de conmemorar el Día Internacional Contra el Trabajo Infantil y dar a conocer la campaña nacional "Este Bicentenario Metamo un Gol ... Erradiquemos el Trabajo Infantil en Chile", lleven a cabo un acto público inserto en los programas PIE y DAM IQQ, consistente en un encuentro artístico y cultural de Jóvenes que se expresan a través del Hip-Hop y Rap, a desarrollarse desde las 16:00 hrs. y hasta las 22:00 hrs. en vía pública correspondiente a Parque Playa Brava, sector Skatepark.

2.- El organizador deberá adoptar los resguardos necesarios para garantizar la seguridad de participantes y bienes públicos o privados.

3.- La presente autorización no excluye los permisos municipales que resultaren procedentes atendida la naturaleza de la actividad señalada.

4.- Cualquier alteración del orden público, daño o destroz a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de doña **KARLA COLLAO GARCIA** y de doña **KANIA SALAZAR OCAMPO**, en su calidad de organizadores de la actividad y titulares de la presente solicitud.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



**SERGIO ALBERTO TUNESI MUÑOZ
ABOGADO
GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE**

FRA/STM

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Intendencia Regional de Tarapacá
- 3.- Carabineros de Chile
- 4.- Policía de Investigaciones
- 5.- Municipalidad de Iquique
- 6.- Asesoría Jurídica
- 7.- Oficina de Partes

x 13.490.217-5